

13 de abril 2022

VPE-202204-25

Señor Gabriel Castro González

Superintendente del Mercado de Valores Superintendencia del Mercado de Valores Av. Cesar Nicolás Penson No. 66 Santo Domingo, D. N.

Asunto: Hecho Relevante- Notificación Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria

Anual de Accionistas de la Bolsa y Mercados de Valores de la República

Dominicana, S. A. (BVRD) en fecha veintisiete (27) de abril de 2022.

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 241 de la Ley de Mercado de Valores No. 249-17 que establece disposiciones sobre Hechos Relevantes; por este medio notificamos en calidad de hecho relevante que, en cumplimiento a las disposiciones de los Estatutos Sociales de la entidad, hemos convocado a los accionistas de la BVRD para asistir a la *Asamblea General Ordinaria Anual*, a ser celebrada el veintisiete (27) de abril del año dos mil veintidós (2022), conforme a la convocatoria realizada en fecha doce (12) de abril de 2022, la cual se estará llevando a cabo sin reunión presencial.

En este sentido, le informamos que la preindicada Asamblea ha sido convocada en atribuciones Ordinaria Anual, para conocer el siguiente Orden del Día:

- 1) Aprobar Nómina de Accionistas presentes y/o representados en esta Asamblea General de Accionistas.
- Conocer y deliberar sobre el Informe de Gestión Anual del Consejo de Administración; sobre las actividades realizadas por la Sociedad durante el ejercicio social culminado el treinta y uno (31) de diciembre del año 2021.
- 3) Resolver lo que estimare procedente respecto de dichos inventarios, estados, cuentas y balances correspondientes al ejercicio social 2021.
- 4) Disponer sobre el destino que se le dará a los resultados obtenidos por la Sociedad durante el ejercicio social 2021, la distribución o no de los beneficios obtenidos y su forma de pago.







- 5) Aprobar la emisión de una nueva Lista de Suscriptores y Estado de los Pagos de las acciones de la Sociedad.
- 6) Aprobar la política de Remuneración de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y consecuentemente la metodología de remuneración de éstos.
- 7) Conocer y decidir sobre el nombramiento de los Auditores Externos de la BVRD por el período de dos (2) años.
- 8) Conocer y deliberar sobre el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la BVRD correspondiente al ejercicio social 2021.

Sin otro particular, reciba nuestros cordiales saludos,

Atentamente,

Elianne Vílchez Abreu Vicepresidente Ejecutiva

EVA/jdls





